



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

"2016, AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
NOVIEMBRE 03 DE 2016

DIP. VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Salubridad y Asistencia, que Usted dignamente preside la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el que crea el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud"**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. FABIOLA RICCI DIESTEL.**  
**DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA

**RECIBIDO**

03 NOV 2016

HORA. \_\_\_\_\_  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DISTRITO XVIII, TAPACHULA NORTE.

*Recibido Inicialmente  
Viridiana Figuera*

15:40  
AD